



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso 19 de noviembre de 2021

Acción : TUTELA
Expediente : 1575940530012019 00487 00
Accionante : LUZ MARITHZA LIZARAZO PAVA
Accionado : CORPORACIÓN MI IPS

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 48 fijado el día 22 de noviembre de 2021.
 DIANA XIMENA RÍOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

Firmado Por:

Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Código de verificación: **966ac20034d1c7019c89e6a0ce7eb3c395ab4728bd28b080c289444d74d6945e**

Documento generado en 19/11/2021 05:56:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>